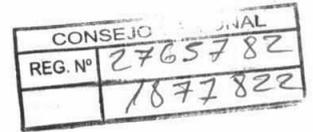




GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



ACUERDO REGIONAL N° 237-2018-GRJ/CR



POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria celebrada a los 03 días del mes de julio de 2018, en la Sala de Sesiones de la Sede del Gobierno Regional Junín.

VISTO:

El Pedido Verbal del Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa.

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, en el Artículo 74°, "Los miembros del Consejo Regional podrán formular los pedidos que estimen convenientes que se refieran a aspectos propios de sus funciones y atribuciones, en forma verbal o por escrito. Los pedidos por escrito se tramitarán a través de la Secretaria del Consejo.";

Que, el Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa, realiza el pedido verbal, al Gerente General de Gobierno Regional Junín – Ing. Víctor Cuevas Dueñas, implementar el Acuerdo Regional N° 199-2018-GRJ/CR de fecha 08 de junio, sobre el financiamiento de los uniforme para la escenificación de la Batalla de 9 de julio en la provincia de Concepción, así como también, un informe sobre la negación de no prestar los uniformes para la escenificación de la Batalla del 9 de Julio, en la provincia de Concepción.

Que, de conformidad con las atribuciones conferidas por los artículos 9°, 10°, 11°, 15° y 37° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales sus modificatorias y el Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado con Ordenanza Regional N° 179-2014-GRJ/CR;

El Consejo Regional con el voto **UNANIME** de sus miembros.

ACUERDA:

ARTÍCULO UNICO. - REMÍTASE el Pedido Verbal del Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa, al Gerente General Regional – Ing. Víctor Raúl Dueñas Capcha, para que implemente el Acuerdo Regional N° 199-2018-GRJ/CR de fecha 08 de junio y eleve un informe al Pleno de Consejo, sobre la negación de prestar los uniformes para la escenificación de la Batalla de 9 de julio en la provincia de Concepción.

Dado en el Gobierno Regional de Junín a los, 06 días del mes de julio del año dos mil dieciocho.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

PEDRO MISAEL MARTINEZ ALFARO
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abog. Lucila María Chiravez Carhuamaca
C.A.J. 1304
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL